

Oficina de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico
Comunicado de Prensa
16 de febrero de 2017
www.senadopr.gov
Tel. 787-722-4015



**Con fecha reunión para solicitar fondos federales
para la Industria Pesquera del Suroeste del País**
(Comisión Senatorial busca potenciar estos centros mercantiles)

El Capitolio - El presidente de la Comisión de Agricultura, Luis Berdiel Rivera dijo hoy que el 27 de febrero junto a Carlos Flores, presidente del Departamento de Agricultura y Joel Franqui Atilles presidente de la misma Comisión Cameral se reunirán con agencias federales para solicitar fondos federales.

“En esta reunión pudiéramos estar consiguiendo fondos tanto para el sector de la pesca como para otros sectores agrícolas” expresó Berdiel Rivera ante Carlos López, director de la Oficina de Planificación del Municipio de Lajas.

Asimismo, requirió a todos los municipios deponentes que mantengan al día las licencias de sus pescadores así como la organización de los mismos. “Una vez están organizados cualifican, pero sino están organizados se colapsa la ayuda. También, esta Comisión estará realizando Vistas Oculares en cada Villa Pesquera que contiene esta Resolución y luego haremos una reunión ejecutiva para evaluar y analizar toda la data junto a los alcaldes, el Departamento de Agricultura (DA) y el de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA)”

Las expresiones surgieron durante la Vista Pública de la **Resolución Conjunta del Senado 58**. Esta, ordena al Departamento de Agricultura que realice un estudio sobre las condiciones de las villas pesqueras de los Municipios de Ponce, Guayanilla, Peñuelas, Guánica, y Lajas; y someta un plan detallado para la remodelación de dichas facilidades en beneficio de la Industria Pesquera del Suroeste del País. Asimismo, durante la Vista el Presidente de la Comisión solicitó añadir la Villa Pesquera de Juana Díaz.



La medida recibió el endoso del DRNA y los Municipios de Ponce, Guánica, Lajas y Guayanilla. Estos, expusieron las necesidades y recomendaciones de las Villa Pesqueras que representan.

El alcalde del municipio de Guánica, Santos Seda Nazario, explicó que cuenta con 2 pescaderías: la del Barrio Pueblo y otra en Salinas Providencia. “Esta medida no tan solo debe incluir una orden al Departamento de Agricultura para que no tan solo investigue el estado de las villas pesqueras, sino que comience lo antes posible el estado de sus plantas físicas”, expresó el mandatario municipal.

El municipio quien asume el 95% del canon de arrendamiento de la Pescadería de Playa Santa, también reconoció la ayuda de la Comisión Senatorial para construir la primera fase del muelle. Sin embargo, expresó que “actualmente hay \$83 mil congelados para realizar la segunda fase de esta construcción. Nosotros como administración procedimos con todos los estudios y requerimientos al día.”

La situación actual es que esperan por unos fondos congelados por la pasada administración los cuales se encuentran en el Banco Gubernamental de Fomento y que se utilizarían para construir la segunda fase del muelle de la Pescadería de Playa Santa “los cuales urgen”, dijo.

De otro lado, el Administrador de la Villa Pesquera de la Playa de Ponce, Eliezer Maldonado Torres, sostuvo que el único problema de infraestructura en la zona tiene que ver con la sedimentación del Río Portugués que dificulta la entrada y salida de las embarcaciones. También, presentó que la solución a esto podría ser un nuevo dragado, la construcción de diques o rompeolas para evitar que las correntías no afecten.

La villa pesquera de la Ciudad Señorial cuenta con aproximadamente 16 pescadores activos y a pesar de contar con equipos sufren de vandalismo y robo de los mismos.

Del mismo modo, el alcalde de la “Villa de los Pescadores”, Guayanilla, Nelson Torres Yordán, dijo que al momento hay 13 pescadores activos. Sin embargo,



estos trabajadores no cuentan con ninguna instalación adecuada que sea su centro de operaciones.

El Alcalde hizo lectura de expresiones de los propios pescadores donde exigen la ayuda en el mercadeo de sus productos con unas instalaciones propias para ellos así enfocarse en el trabajo de pesca. “Para nosotros como pescadores es de gran importancia que se establezca la villa pesquera, ya que nos facilita el poder vender nuestros productos y así poder poner mas relevancia a nuestro trabajo de pesca ya que actualmente tenemos que además de pescar, mercadear el producto”.

También, el municipio de Lajas en su comparecencia expresó tener aproximadamente 42 pescadores activos entre sus pescaderías de Papayo y La Parguera.

Además, señaló que siendo la villa de Papayo la que urge de mayor asistencia en sus instalaciones. Esta, pertenece al Departamento de Vivienda por ser considerada como Comunidad Especial.

El director de la Oficina de Planificación del Municipio, Carlos López, dejó ver que este hecho ha obstruido que el Municipio pueda darle todos los recursos necesarios a esta zona y pidió que fuera considerado transferirle estos terrenos al Municipio para así proveerles la asistencia necesaria.

###

